



CASA DE LA LITERATURA PERUANA

## **Informe sobre César Vallejo y la cárcel -Informe de investigación-**

Exposición temporal  
**Ya viene el día. César Vallejo, el fervor y la palabra**

**Mariana Rodríguez Barreno**

**Abril, 2021**

# Informe sobre César Vallejo y la cárcel

Respecto al tema de la cárcel, por contexto, hay muchos motivos por los que un individuo puede ir a prisión: por falta de decoro, por ebriedad, por actos “indebidos” (léase actos homosexuales), y también, por supuesto, los crímenes o actos condenados por el código civil. En ese sentido, me parece importante pensar que algunas de las actividades que realizaba Vallejo en el espíritu de la vanguardia, de la bohemia trujillana, y su comportamiento en Lima, sin necesariamente ser condenables (tal vez no desde la óptica de hoy en día), lo llevan a rozar constantemente con esa posibilidad.

Algunos ejemplos:

- Su aspecto con el pelo largo en Trujillo cuando era estudiante
- Los actos con el grupo de “La Bohemia” de Trujillo (el incidente en la playa)
- Los enfrentamientos en las calles
- Su recitación, ebrio, en el Colegio Nacional de San Nicolás en Huamachuco
- Su compromiso con la hermana del director del Colegio Barrós en Lima a la que abandona

Sobre su paso por esta última institución, Valentino Gianuzzi y Carlos Fernández mencionan un hallazgo respecto a un certificado de buena conducta que Vallejo tuvo que solicitar para asumir la dirección del Colegio Barrós en Lima: “Se trata de un informe del médico de la policía Manuel Pflucker en el que este atestigua la buena conducta y antecedentes de César Vallejo, quien solicitó tal documento, en carta fechada en Lima el 3 de octubre de 1918, pues debía presentarlo ante la Dirección General de Instrucción para que le permitiesen ser director del Instituto Nacional” (Fernández y Gianuzzi 2021: s/p).

Esta liminalidad entre la libertad y la cárcel se debe en parte al gran conservadurismo que existía entonces en Lima y en otras ciudades importantes en donde valores como el decoro y la sobriedad eran además validados y cuidados por las autoridades. Hoy en día no tenemos esa presión y hay mucha más libertad para desplegarlos como individuos en cierto sentido, pero entonces, y, por los ejemplos mencionados, Vallejo era un sujeto que llamaba la atención.

## Las condiciones de la cárcel<sup>1</sup>

El ambiente en Santiago de Chuco se hallaba tenso debido a dos bandos políticos que rivalizaban por la administración. Estos bandos eran encabezados por Carlos Santamaría, entonces subprefecto de la ciudad y don Vicente Jiménez, alcalde, acusado de un asunto criminal.

Al ser absuelto en Lima, Jiménez regresa a Santiago y Santamaría es obligado a dimitir de su puesto siendo Ladislao Meza nombrado subprefecto. El 1 de agosto de 1920, con motivo de la fiesta de Santiago Apóstol, los gendarmes de Meza se le sublevaron debido al retraso en el pago de sus sueldos y a que se encontraban ebrios. Unos parroquianos al pasar por allí tomaron parte en el asunto de donde se armó una pelea y resultaron 4 muertos: tres gendarmes y Antonio Ciudad, amigo de la familia de Vallejo. Vallejo estaba acompañando a Ladislao Meza en todo este alboroto junto con su hermano Manuel y otros amigos y decidieron escribir los partes de los hechos en casa de Héctor Vásquez cuando se enteraron de que la Casa de Santamaría había sido quemada bajo la presunción de que el subprefecto se encontraba escondido allí. Monguió dice:

“La casa de los Santamaría quedó reducida a escombros y aquellos estimaron sus pérdidas en veinte mil libras de oro sellado y, para resarcirse de ellas, denunciaron a todo el grupo amigo del alcalde Vicente Jiménez y de Héctor Vásquez, entre ellos a tres de los hermanos Vallejo, Víctor, Manuel y César” (1950: 22).

El 6 de noviembre de 1920 Vallejo fue encarcelado en Trujillo<sup>2</sup> después de haber pasado varios meses en la campiña escondido en casa de Antenor Orrego en Mansiche. No fue liberado sino hasta el 26 de febrero de 1921. Aquí la ficha recuperada por Coyné:

---

<sup>1</sup> Tomado del Informe sobre la biografía de Vallejo. Por cierto, señala Monguió que André Coyné fue quien consultó los archivos en la Notaría Masías de Trujillo en donde se encuentran los autos judiciales del proceso (1952: 21). Los cargos imputados son incendios, así como intento de homicidio.

<sup>2</sup> Hart señala que estuvo preso desde el 8 de noviembre de 1920 hasta el 26 de febrero de 1921 lo que, en total, sumarían 112 días (1998: 79).

César Vallejo ingresó el 6 de noviembre de 1920 por estar complicado en los sucesos ocurridos en Santiago de Chuco el 1º de agosto.

Filiación: Natural de Santiago de Chuco.

Edad: 27 años	Frente: Ancha
Raza: Mixta	Cejas: Pobladas
Cara: Aguileña	Ojos: Pardos
Color: Trigueño	Nariz: Roma
Estado: Soltero	Boca: Grande
Profesión: Las Letras	Labios: Delgados
Estatura: 1,70	Barba: Poblada
Cabello: Negro	Orejas: Grandes
Sñles. part.: ninguna	Instrucción: superior.

Ha sido puesto en libertad por disposición del Tribunal según constancia expedida en la fecha. Febrero 26 de 1921.

Después de este acontecimiento que, evidentemente, marcó su vida y su obra, Vallejo decide irse a Lima. Los procesos judiciales siguieron corriendo, pero al no encontrarse ninguna evidencia de que efectivamente Vallejo hubiese estado presente al momento del incendio, fue liberado. El juzgado en Trujillo declaró nula la sentencia, pero Santamaría apeló y el proceso se reabrió. Ello mismo motivó el ímpetu de abandonar el Perú.

## La experiencia de la cárcel y la escritura

Dos son las obras relacionadas directamente con la experiencia carcelaria: *Trilce* y *Escalas melografiadas*.

### 1. *Trilce*: algunas ideas

Como se sabe es el texto que se vincula directamente con la cárcel. Las múltiples interpretaciones sobre el título incluso contemplan la conjunción de sílabas “Trilce” por “Triste celda”. Con respecto al contenido, estos son los poemas señalados directamente con el tema de la cárcel: I, II, XVIII, XLI, L, LVIII. Algunos comentarios sobre ellos:

- Los poemas refieren situaciones adyacentes a la experiencia del encierro. Por ejemplo, en “Trilce I”, la bulla remite a los demás presos escuchados desde la soledad de la celda. Alude también a las funciones básicas del cuerpo, apuradas por el resguardo policial: el defecar, por ejemplo.
- También la monotonía del encierro se teje en “Trilce II” con la repetición de palabras que literalmente aluden al paso del tiempo (Tiempo/ Era/ Mañana) y que se acumulan en “Lomismo”. También en este poema se hace alusión a la atmósfera: la celda húmeda, los rayos del sol que atraviesan las barras, etc.
- Esta descripción es más concreta en “Trilce XVIII” con “las cuatro paredes albicantes” que caracterizan la celda y la idea del número “que es siempre el

mismo” (en alusión a las 4 paredes en donde está encerrado) aluden y refuerzan la idea de la monotonía y de la exasperación nerviosa del encierro.

- “Trilce XLI” se conecta con “Trilce I” en tanto al ruido<sup>3</sup> y reproduce algunas condiciones del sujeto encerrado desde el cuerpo (segunda estrofa). También alude al abuso de los guardias. Esto mismo se ve resemantizado en la figura del cancerbero (el perro mitológico guardián) en “Trilce L”. La tensión nerviosa ocasionada por este personaje es también reflejada en las reacciones del cuerpo (aortas con las que se juega, esternones que se abren y se cierran).

También en *Escalas* los sonidos se amplifican en el texto “Muro Oriental”.

- “Trilce LVIII” refleja la nostalgia del hogar, las comidas en la mesa familiar comparadas con las de la cárcel: en apuro y siempre en desconfianza.

## 2. *Escalas*

*Escalas* ha sido un texto poco observado por la crítica sino hasta hace algunos años. Es, por la fecha de su publicación (1923), que se le relaciona directamente con la experiencia carcelaria. Recojo algunas ideas importantes sobre los informes previos:

“El título: Vallejo quiere aprovechar el doble significado de “escalas”; el de escalera de mano para escapar de los muros de la prisión, y el de escala musical (Susti 2013: 347).

“La mayor parte de la crítica destaca el carácter autobiográfico de estos relatos, dada la correspondencia evidente entre la experiencia carcelaria de Vallejo en Trujillo, poco tiempo antes de la publicación de *Escalas*, entre 1920 y 1921, y la temática y el escenario en donde estos relatos se inscriben: la cárcel y los dolores, ensueños, reflexiones e injusticias que viven en este contexto los presos, personajes de los cuentos”. Otros temas como el erotismo, y la sexualidad también son abordados.

En “Coro de vientos”, “el cuento *Liberación*, ambientado en los talleres tipográficos del panóptico de Lima. A excepción de este, el cual extiende la pregunta sobre la alienación carcelaria” (3)

“En relatos como *Mirto*, *Los Caynas* o el paso regresivo, *Más allá de la vida y la muerte* y *El unigénito*, aparecen además tópicos propios del relato fantástico como el del doble, la noche, la locura o lo sobrenatural, en donde el correlato con la poesía es menos evidente. Persisten, sin embargo, el tema el conflicto irresuelto del amor (*Mirto*, *El unigénito*) y la regresión a la fibra familiar que a veces coincide con una regresión hacia el plano zoológico del hombre (*Los Caynas*, *Más allá de la vida y la muerte*)”.

---

<sup>3</sup> Rodrigo anota en su informe sobre Trilce: “...*Trilce* hurga y tantea en una musicalidad degradada a bulla, zumbido, rechinar, trastear, batir de nata, jadear y en última instancia “estruendo mudo...” (Prieto, p.113)

Desde la experiencia carcelaria, pensar en el asunto del hombre, en su humanidad, se transfigura a la imagen de un simio enjaulado. Esta imagen tiene una connotación muy fuerte respecto a las restricciones de la libertad y a la regresión del hombre en animal.

- **“Liberación”**

Este cuento alude a la experiencia de Vallejo en la cárcel, así como también la resemantiza en los personajes de la historia. El cuento abarca el relato de Solís, jefe del taller tipográfico de la Penitenciaría, el Panóptico, y preso en Lima. En su encuentro con Solís, el narrador le confiesa que él también había estado preso en Trujillo. A propósito de eso, Solís le pregunta si no conocía a un trujillano llamado Jesús Palomino, que también purgó 12 años de prisión y quien había sido su mejor amigo.

La historia de Palomino se centra en su condena a 12 años por haberse involucrado en un altercado con un hombre de alta sociedad que lo estafó y que nunca asumió las consecuencias de sus actos. En la pelea, Palomino le disparó y fue apresado por su muerte. Cuando estuvo en la cárcel le notificaron que lo iban a asesinar por haber matado a este hombre y que estuviera prevenido porque un buen día lo envenenarían. Solís que se convirtió en su amigo, asumió el terror que la noticia le producía a Palomino: la sospecha de su muerte cada día lo iba minando: enflaquecía, andaba temeroso, no dormía bien y los mismos síntomas los sentía Solís en complicidad con su amigo. Un día Solís tiene una terrible pesadilla en donde envenenan a Palomino. Se despierta afiebrado y debe guardar reposo por el cansancio nervioso. Como una premonición, días más tarde Palomino se queja de un dolor en el vientre y es internado. Luego Solís agrega a su relato: “Y Palomino no amaneció al siguiente día”. Al siguiente día un hijo suyo fue a dar la noticia de que había sido indultado pero un guardia le respondió que este se había marchado por la mañana. Nunca se supo más de él. Al terminar Solís su relato, se muestra sorprendido pues detrás del narrador aparece la figura de Palomino.

Este cuento, más allá de las interpretaciones que se le ha dado dentro de una línea fantástica –los síntomas ominosos entre Solís y Palomino, el presagio del envenenamiento, el sueño, la aparición final de Palomino como un fantasma, etc.– es importante porque alude a varias circunstancias dentro del proceso judicial de Vallejo. Por ejemplo, el hombre aristócrata que se enfrenta a Palomino y cuya familia no cesa de hostigarlo en prisión remite a lo narrado sobre Carlos Santa María en su acusación contra los hermanos Vallejo. La intromisión de la vida de Vallejo en la figura del narrador es también importante para conocer sus juicios sobre el apesadumbramiento de la experiencia carcelaria y, finalmente, el personaje de Solís quien expresa todos los juicios en torno a la justicia y al destino de los hombres que son injustamente reclusos como Palomino: “De los quinientos presos que hay aquí –afirma–, apenas alcanzarán a una

tercera parte quienes merezcan ser penados de esta manera. Los demás no; los demás son quizás tan o más morales que los propios jueces que los condenaron” (Vallejo 1923: 33).

Así, entonces, el personaje de Solís es quien trasluce el pensamiento de Vallejo sobre los infortunios de un hombre que se ve preso de la justicia por su condición de pobre: como pobre Palomino es estafado por un aristócrata. El primero en tener culpa es este por la estafa y, sin embargo, Palomino debe pagar las consecuencias. Ante su reclamo directo, porque la ley no lo ampara, el que se ve envuelto en el crimen es el personaje pobre y ahora debe cumplir condena por el asesinato. No es un criminal; sin embargo, ha cometido un crimen. Es curioso que Solís defienda a Palomino todo el tiempo porque ha sido una víctima del sistema, pues si ha cometido un crimen es porque se ha visto obligado a hacerlo, preso de la cólera por el abuso que cometían contra él.

## Vallejo y el Derecho

Para algunos las referencias de Vallejo sobre la labor del Derecho fueron exageradas, para otros fueron reales y fidedignas. El tiempo le ha dado en parte la razón a los segundos y al propio Vallejo, puesto que muchos años después de su alejamiento en Europa, a donde fue a residir justamente por encontrarse interdicto por la justicia peruana y donde finalmente murió, expatriado, exiliado en tierras parisinas y distantes de su lar natal, el Poder Judicial hace solo algunos años ha reconocido que el proceso judicial de Vallejo fue injusto, y que jamás tuvo responsabilidad alguna en los hechos que le endilgaron. Este hecho demuestra que el Poder Judicial se equivoca, y el sistema de justicia ordinaria puede cometer este tipo de hechos nefastos donde se le puede perjudicar a una persona, con sensibilidad, creatividad y sobre todo su alto humanismo como fue el caso del poeta húmero César Vallejo. Por ello, se habla de las paradojas de la justicia, alejándose en muchos casos de la aseveración que hiciera sobre la justicia Adela Cortina, al señalar que ésta se basa en la ética y en la escrupulosidad de su realización (Cortina,1997, citado en Espezúa: 53).

Al respecto, se puede revisar el documental *Desagravio a Vallejo, de juez a injusto reo* hecha por el Poder Judicial en la ciudad de Trujillo en el año 2015.

Pero será en *Escalas* donde revelará esta experiencia. En un poema que se encuentra en “Muro noreste”, expresa: “La justicia no es función humana. No puede serlo. La justicia opera tácitamente, más adentro de todos los adentros, de los tribunales, de las prisiones. La justicia se ejerce en subterránea armonía, al otro lado de los sentidos, de los columpios cerebrales y de los mercados. La justicia pasa por debajo de toda superficie y detrás de todas las espaldas” (Espezúa: 57-58)

En este sentido, tenemos que agregar también la exaltación de Vallejo de una justicia divina a la que no siempre reconoce sino la censura, cuando dice: “Yo he nacido un día que Dios estuvo enfermo”, para terminar el poema cargándole la culpa a Dios de los males de la humanidad, y que el hombre es el verdadero Dios porque sufre (Espezúa: 59).

“...el Derecho fue de tensión y de redención. De tensión porque sintió en carne propia que las normas como los operadores del Derecho pueden no siempre representar lo justo, sino también lo injusto, y proceder a nombre de la justicia en cometer arbitrariedades, sufrimiento en las personas y de redención porque aún estando decepcionado el poeta de Santiago de Chuco del Derecho y del sistema de justicia, diríamos más bien del sentido de la justicia, sabía que el peso del Derecho, es fundamental para ordenar a la sociedad, que la ansiada justicia subsume democracia, humanidad, reconocimiento y responsabilidad, y por eso en sus poemas lo reclamaba, lo ansiaba y lo urgía para cambiar este mundo por algo más justo y más humano” (Espezúa: 59).

## Vallejo y las circunstancias de su encarcelamiento<sup>4</sup>

“Se ha constituido una leyenda en la que Vallejo se ha visto como el intelectual que era inocente del crimen del cual fue acusado en 1920 y por el que sufrió una inmerecida acusación” (79)

Muchos afirman que Vallejo no es un criminal por su elocuencia poética, a lo que Hart responde que a pesar de ello el hecho insiste en que la leyenda que ha crecido concierne a ambos: el hombre y el artista, pero su aproximación difiere (80). Su argumentación está basada en *El proceso Vallejo* de Germán Patrón Candela.

Los hechos que relata Hart, difieren de los de Monguió en que señalan a un personaje más: Carlos Dubios, quien intenta apaciguar a los gendarmes que se habían alterado en estado de ebriedad. Al ver la reacción de la gente, Dubios huye a la casa de Santamaría y es allí que la gente incendia los predios.

El lugar de Vallejo en esos acontecimientos según un análisis de los partes policiales de Patrón Candela señala:

- Que Vallejo estaba alentando a la población al desorden, especialmente a los gendarmes que no les habían pagado, lo que ocasionó el disturbio

---

<sup>4</sup> Tomo como referencia el artículo Hart, Stephen. “Was Vallejo Guilty as Charged?” *Latin American Literary Review*, Vol. 26, No. 51 (Ene. - Jun, 1998), pp. 79-89

- Santa María acusa directamente a los hermanos Vallejo del incendio a través de un telegrama
- Vallejo en su defensa envía el mismo día un telegrama acusando a Carlos Dubios de haber instigado al pueblo
- Que Vallejo estaba “armado de revólver”

El testimonio de Vallejo es elusivo. Nunca dice que no participa de esos eventos, pero tampoco se le toma declaración ni es llevado a juicio (81)

Sin embargo, todo lo anterior es suscrito en base al testimonio de Pedro Lozada quien, de acuerdo con Patrón Candela, era un “serrano” sin ley, un borracho, hostigador de mujeres, traficante, y siempre estaba armado con un cuchillo, rifle o revólver (81-82). Sin embargo, afirma Hart, no se ha probado que Lozada haya tenido algún interés en incriminar a Vallejo y, por lo tanto, puede que el testimonio haya sido cierto. Asimismo, agrega que el juez que dictó la sentencia era amigo personal de Vallejo.

Nada de lo que Patrón Candela afirma en su estudio se retrae del hecho de que el testimonio de Pedro Lozada contenía información que incriminaba a Vallejo. Como resultado de la garantía de su arresto, Vallejo decidió esconderse y por un período de 3 meses, se mantuvo oculto en la casa de Antenor Orrego cerca de Trujillo (84).

Vallejo fue absuelto el 21 de octubre de 1921, de la acusación de "los delitos de asonada y daños" (Patrón Candela 411). Impertérrito, Carlos Santa María intentó anular esta orden judicial y argumentó una serie de puntos con respecto a los hechos ocurridos el 1 de agosto de 1920. Respecto a César Vallejo, Santa María argumentó que debe ser condenado como participante; en segundo lugar, que Vallejo no solo era partícipe sino que, dado que estaba armado, era el principal líder de los hechos; en tercer lugar, que la condición de intelectual de Vallejo hacía que su comportamiento fuera aún más reprobable; en cuarto lugar, que había sido absuelto de un tecnicismo, porque el proceso judicial se desarrolló sin su presencia o, en efecto, sin su presencia, habiendo sido establecido si había estado presente o no; quinto, que existían amplios fundamentos para acreditar la culpabilidad de Vallejo, ya que las pruebas eran suficientes para emitir una orden de aprehensión; en sexto lugar, que varios testigos, entre ellos Manuel F. Villalobos, César Augusto Uceda y Pablo Sánchez P., lo vieron participar en los hechos, aunque su testimonio había sido descartado; y, finalmente, que se sabía que Vallejo había enviado varios telegramas a Trujillo, hecho que indicaba su activa complicidad en los hechos (Patrón Candela: 418-19). Curiosamente, el deseo de Carlos Santa María fue concedido, ya que la orden judicial que absolvió a Vallejo y otros fue revocada el 16 de enero de 1923 por la Corte Suprema de Justicia (Patrón Candela 426-27). El hecho de que el caso haya sido reabierto por sí solo sugiere que había motivos para suponer que Vallejo había estado involucrado en actividades ilegales (85).

Sobre todo, se le acusa de ser en autor intelectual, sumado a que era uno de los 3 hombres que portaba armas. Sin embargo, debido a las irregularidades del proceso que fueron filtradas a diversas organizaciones estudiantiles y políticas, Vallejo fue finalmente liberado, más por presión que por haber limpiado su nombre.

Al respecto, Jorge Prado señala que: “Los pormenores de tal reacción nacional, en un resumen casi completo, nos proporciona Germán Patrón Candela en los términos siguientes: ‘Antenor Orrego desde el día siguiente del encarcelamiento de César Vallejo, al salir transido de dolor de la inmundicia cárcel de Trujillo, se dirigió a todos los escritores, poetas y artistas del territorio nacional, pidiéndoles su adhesión en favor del Poeta que honraba la Nación [...]. La Corte de Trujillo, recibió, además de los memoriales transcritos, telegramas, de todo el país, la Prensa de Chiclayo, la de Arequipa, Cuzco y Puno, publicaron muchos artículos en defensa del Poeta pidiendo su libertad. Se produjo un movimiento nacional en favor de la libertad de César Vallejo, siendo importante la publicación del Grupo Orkopata de Puno que tenía el órgano el *Boletín Titikaka*, que se ocupa reiteradamente sobre la prisión y libertad de César Vallejo” (1992: 259).

Y, el 28 de abril de 1923, la Corte Suprema de Justicia fijó una fecha para el juicio; el 28 de junio del mismo año (Patrón Candela: 427). Vallejo se dio cuenta de esto y decidió pronto luego viajar a Europa; partió el 13 de junio de 1923, unas dos semanas antes del inicio programado del juicio. Está claro, dado el plazo de su decisión, que Vallejo iba a Europa sobre todo para escapar de ser llamado a juicio y correr el riesgo de otra pena de prisión (85).

Una vez que se hizo pública su salida del Perú, se emitieron órdenes de extradición para traerlo de vuelta a Trujillo al juicio que lo esperaba. Según Hart, se emitieron noticias para atraparlos en Madrid y en París como comunicados de las embajadas del Perú en esos países aparecieron en la prensa local.

La conducta de Vallejo mientras estuvo en Europa sugiere que no tenía planes de regresar a Perú. Por lo tanto, usó deliberadamente a Pablo de Abril y Vivero [*sic*] como intermediario para brindar información falsa al gobierno peruano (que había manifestado su disposición a pagar por su viaje a casa) únicamente con el fin de extorsionarlos. Desde que se ofreció este dinero a Vallejo en el otoño de 1928, precisamente en el momento en que se estaba haciendo un nuevo intento para iniciar los procedimientos de extradición, es muy probable que esta fue una estratagema para traerlo de regreso. También es probable que Vallejo estuviera al tanto de esto y, por lo tanto, sintió poco remordimiento por usar los fondos así extorsionados para financiar su viaje a la Unión Soviética (86).

Sea o no legítimo interpretar los acontecimientos del 1 de agosto de 1920 como si tuvieran implicaciones directas en la forma en que evaluamos las obras literarias de

Vallejo, seguramente es razonable subrayar que esos eventos merecen más atención académica que hasta ahora. Mientras que los críticos han estado mirando atentamente la muerte de la madre de Vallejo o sus enfermedades o sus viajes a Rusia como puntos de inflexión importantes en su vida, ¿quizás se han estado perdiendo lo que puede ser uno de los momentos decisivos de su vida? Uno que pone en un contexto más empírico la sombra de la culpa que parecía cubrir su vida en París y la poesía que escribió durante esos años (87).

## Fuentes primarias en torno a la cárcel

Jorge Prado transcribe 3 documentos publicados en Lima en torno a la prisión de Vallejo. El primero es un artículo de Gastón Roger a propósito de una carta que le escribe Vallejo por su encarcelamiento. Este sale publicado en *La Prensa*. El segundo documento es la carta mencionada; el tercero es un artículo de Haya de la Torre al respecto y el último un texto de un estudiante y poeta sanmarquino llamado Cosme D'Arrigo que escribe un artículo a propósito de la nota de Roger.

### 1. La carta de Vallejo

Recordado amigo:<sup>2</sup>

Encuéntrome, desde hace un mes, preso en la cárcel de esta ciudad, enjuiciado calumniosamente por un hato de crímenes vulgares que yo nunca he cometido. Es el ambiente provincial. Los rescoldos equivocados de maledicencia lugareña.- Soy del terruño.- Soy víctima ahora de una de esas tantas infamias gratuitas o brutalmente caramboleadas que abundan, apestando a murciélago, en cada montón de cosas distritales. Porque soy del terruño de los que me acusan, y porque ocasionalmente estuve en Santiago de Chuco, ahora meses, cuando hubo matanzas e incendios en esa provincia. Es el ambiente provincial. Eso es todo.

Y además se me han empapelado a toda impunidad y a todo descaro. Y como me hallo en grave peligro de ser condenado por el Tribunal Correccional, uno de estos días, ojalá usted que ha estimado en algo mi obra artística quiere suscitar entre los demás amigos de Lima, algún gesto de simpatía y de interés en mi favor, con ocasión del ultraje y del daño mortal de que se me quiere hacer víctima, a espaldas de mi inocencia y de la ley. Tengo para mí que esta delicadeza de ustedes vendría a insinuar la absolución a que tengo derecho en semejante tinterillaje.

Los días son contados para la audiencia respectiva; y casi estoy seguro de la gentileza con que ha de ser acogida por la viril intelectualidad limeña, mi presente demanda fraternal.

Suyo con todo afecto,

CESAR VALLEJO

La carta insiste en haber sido encarcelado injustamente, ser preso de calumnias e infamias. Vallejo atribuye este desafortunado acontecimiento al “ambiente provincial”, se entiende, a los celos y a una mala fe que le profesaban en su pueblo: “maledicencia lugareña”.

## 2. “El poeta Vallejo está encarcelado”, artículo de V. R. Haya de la Torre

Aduce que Vallejo ha sido víctima del infortunio, de haber estado presente en eventos desafortunados cuando solo había ido a dejarle flores a la tumba de su madre.

También indica que ha sido juzgado injustamente y que se le acusa de “homicida, incendiario, de calumniador y de ladrón” (263):

“El cantor de ‘Los heraldos negros’ grita desde la cárcel: Se trata de asesinar me la juventud que es lo único que tengo de presente y de tesoro”

## 3. “La prisión de un poeta”, artículo de Cosme D’Arrigo

D’Arrigo se presenta como un estudiante universitario y como poeta. Desde su posición de joven reclama por la libertad de Vallejo:

“La prisión de Vallejo constituye un agravio: con ello se éstrujan los derechos de la juventud, se coacta la idea y se proscriben la libertad”.

“Pensar en la prisión de Vallejo es ir más lejos todavía: es ver cómo la imposición de la fuerza estrangula [sic] los dictados de la conciencia”.

“En el Perú, parece ser ese el patrimonio de los grandes hombres. Tras el triunfo la calumnia, a la verdad la prisión y a la indiferencia el temor y la sospecha”.

“La rebelión del poeta es santa, es contra los mismos fenómenos internos de su conciencia, contra su yo personal. Vallejos [sic] por haberse encontrado en Santiago de Chuco y tener el crimen de haber nacido poeta se le creyó acaso, por eso, rebelde, involucrador [sic] del orden público, se le creyó, acaso, por eso, como el más avezado faccioso, como el más criminal insurrecto, como el más ruin conspirador”.

### Comentarios:

- Ahondar en el comentario de Cosme D’Arrigo sobre la libertad arrebatada. La idea del castigo atraviesa toda la obra de Vallejo.
- Momento de la publicación de *Trilce* (como poemario que tematiza la cárcel) frente a otras obras que están circulando en la época respecto de la cárcel
- Este tema se anexa a la idea de justicia en Vallejo. La presencia del lenguaje jurídico en Vallejo. No solamente a partir de *Trilce* sino de toda su obra. Vallejo estudió derecho y hay seguramente un sentido de justicia que él está persiguiendo, construyendo y posiblemente el haber estudiado derecho puede haber sido un recurso para su poesía en forma y fondo.
- Ver “Considerando en frío”
- Ver las crónicas
- Ir sumando archivos

Agregar datos de Carlos Aguirre

- Relación de la cárcel como imprenta
- Conferencia sobre la doctrina de Drago
- Vigilar y castigar: el trabajo, el cuerpo mecanizado, volver dóciles los cuerpos para que se vuelvan predecibles
- Chequear el libro de Diego Trelles sobre la novela policial
- <http://www.scielo.org.mx/pdf/valencia/v5n10/v5n10a8.pdf>
- Este artículo vincula con *La tierra baldía* y *Ulyses a Trilce*
- Ver Poder Judicial sobre Vallejo y la cárcel
- Ahondar en “Muro Noroeste” para sacar definiciones de justicia  
Podrías decir que la justicia en su función humana y en ese sentido en su función artificial producto de acuerdos tácitos es lo que deviene derecho opera tácitamente.
- El paradigma de la justicia tiene que ver más con la ausencia de, Vallejo enuncia desde la total falta, en el sentido universal.

## El sentido de justicia

Roberto Paoli<sup>5</sup> discute en torno a la idea de la producción de Vallejo bajo las nociones de utopía y justicia en los casos de sus escritos soviéticos principalmente y en algunos casos en su poesía.

Sobre *Rusia en 1931*, y en crítica al régimen soviético, Paoli, dice lo siguiente:

El libro de viajes por la Unión Soviética, *Rusia en 1931*, ofrece mayores estímulos para el conocimiento de Vallejo, pero, junto a capítulos de indudable interés, encontramos otros en que el autor parece estar del todo obcecado: y eso ocurre cuando da crédito (o finge dar crédito) a las explicaciones prefabricadas que le dan sus acompañantes o cuando cae víctima de esquematismos y simplificaciones, hoy día casi increíbles. No obstante, en este libro no todo es obcecación. Al contrario, en varios puntos, **resulta ser una acusación inconsciente, o tal vez solapada, contra el régimen soviético.** En el cap. X nuestro escritor pone el dedo en la llaga **al denunciar "la lepra burocrática" del estado estaliniano y, aunque al final acepta la explicación oficial que hace responsables de la situación a los funcionarios zaristas**

---

<sup>5</sup> Paoli, Roberto. “Vallejo: herencia ideal y herencia creadora”. *Inti*, no. 36 (Otoño 1992), pp. 51-57.

**"convertidos" al S3viet, se atreve a afirmar que "realmente, Stalin y sus compa1eros deber3an extirpar cuanto antes, y cueste lo que cueste, una tama1a epidemia social como es el funcionarismo subalterno"**, puesto que "la arbitrariedad, la rutina, la indolencia y el despotismo se han entronizado detr3s de cada escritorio y de cada ventanilla" y "no basta la voz de alarma que constantemente lanza el partido contra este mal de r3gimen". En el cap. XII las descripciones del hambriento, del infernal mercado de Smolensky y de los campesinos que rezan en la Iglesia del Salvador de Mosc3 ("todo en ellos est3 henchido de tragedia") se traducen en duros cargos contra el r3gimen. Aunque Vallejo pretende racionalizar y justificar, no lo consigue f3cilmente, ya que los espect3culos que nos pone delante de los ojos, representados con fuerza y evidencia de im3genes, denuncian bien a las claras lo despiadado de las transformaciones sociales de aquellos a1os. Por consiguiente, un poema como *La rueda del hambriento [en Los Heraldos Negros]* puede haberle sido sugerido por la insospechable realidad sovi3tica no menos que por la realidad peruana, espa1ola o francesa (1992: 51-52).

De lo anterior, se desprende que a pesar de que hay la idea del castigo una admiraci3n importante de parte de Vallejo hacia el S3viet, tambi3n hay un reconocimiento de la subalternidad ejercida en el r3gimen frente al esquema proletario. De hecho, tambi3n en este r3gimen existen los personajes desafortunados del entorno occidental: el hambriento, principalmente, que es un personaje que se recupera en todo momento en *Poemas Humanos* y en *Espa1a, aparta de m3 este c3liz*.

Asimismo, Paoli tambi3n enfatiza en una experiencia de Vallejo en Rusia en donde 3l mismo es visto como un burgu3s cuando est3 all3 buscando trabajo y c3mo se da cuenta de los tipos de escenificaci3n comercial de una pieza interpretada por actores callejeros para turistas, la alienaci3n llega a todos lados, incluso dentro del r3gimen comunista y esto es as3 no por mera globalizaci3n sino porque el mismo sistema es un sistema de diferencias:

Entre la realidad social que se ofrece a los ojos de Vallejo y sus leg3timas dudas de hombre inteligente siempre se interpone el acompa1ante, el gu3a, quien, debidamente catequizado, tiene una respuesta ya lista para cualquier pregunta. A veces *la mise en sc3ne* es descarada y Vallejo parece no darse cuenta, como sucede, en el cap. IX, con la pareja del alba1il y de la correctora de pruebas de la Pravda, quienes recitan indudablemente una comedia edificante preparada para el turista. Vallejo viaj3 a Rusia en 1928 con la secreta intenci3n de buscar un trabajo, aunque fuera manual (n3tese con qu3 diligencia, en su visita a la f3brica de caramelos, cap. II, pregunta por los derechos del trabajador extranjero), y hall3 que lo consideraban un turista burgu3s que en el mundo obrero deb3a pagar duro (hotel, taxi, int3rprete, teatros, etc.) su diferencia de clase social (1996: 55).

Es interesante la identificación que Paoli hace del régimen soviético con el sistema de trabajos comunales incas. Aunque la coincidencia es interesante, su lectura no conoce que el trabajo incaico era comunitario y de reciprocidad y no se da dentro de un entorno de obligación sino por voluntad de cooperación con el pueblo. No es del todo seguro que puedan equipararse ambos regímenes ni sistemas, en todo caso, la mirada de Vallejo es la de la máquina social que colabora:

El libro *Rusia en 1931* demuestra paladinamente que la sociedad soviética era un verdadero *gulag* [campos de trabajos forzados] de hombres esclavizados por un enorme Leviathán, que imponía como único deber el trabajo, como única familia la fábrica y como único fin la producción. Lo que pasa es que Vallejo veía en este tipo de sociedad una forma de convivencia más avanzada y más armonizada que la de las sociedades individualistas occidentales: "todo es aquí sobrio, esencial, vera pudoroso, franco, fraterno" (cap. IX). **En esta óptica es perceptible el substrato andino, indio, de las expectativas sociales y políticas de Vallejo: el régimen estaliniano se parecía en algunos aspectos esenciales, incluso en el sistema de trabajos forzados, al estado del Inca, que los primeros marxistas latinoamericanos, allá por los años veinte y treinta, estaban glorificando, declarándolo el único régimen de justicia que había tenido América en toda su larga historia. En Rusia Vallejo ve realizarse, o por lo menos aproximarse, el añorado retorno de la justicia del Inca.** Siempre me he inclinado a leer este libro del poeta peruano [*Rusia en 1931*] como una proyección de su utopía política: utopía que en Rusia, según nuestro autor, estaba en trance de traducirse en realidad, dentro de un tiempo razonable gracias a la sabiduría infinita del Sóviet y a los esfuerzos sublimes de la vanguardia bolchevique (1992: 52).

En torno a *España aparta de mí este cáliz*, Paoli señala las particularidades de una sensibilidad ya más desarraigada de la idea de régimen y más centrada en los individuos. Vallejo construye personajes que individualiza que los saca de la colectividad. Parte del anonimato para darle un nombre. El darle un nombre, el señalarlo, lo restituye en su injusticia.

A esta cita responden los personajes, los soldados, los anónimos de la guerra que se presentan en el poemario y que su poesía rescata:

No puede saberse qué tipo de evolución tendría la poesía de Vallejo si hubiera presenciado los sucesos de la segunda guerra mundial, pero el hecho es que en ella, tal como se presenta, no se asignan carné de pertenencia política a ninguno de sus personajes. Los luchadores populares de *España, aparta de mí este cáliz* tienen su manantial poético en esas "nebulosas sentimentales", en esos "vagos protoplasmas", en esas "inquietudes constructivas de justicia

social", que le corresponde al poeta crear e insinuar en el corazón humano, y no en esas consignas sectarias que son propias del político (1992: 52).

En todo este proceso, ¿desde qué modo Vallejo puede articular, si no es en su poesía, su labor en torno a la justicia para el mundo, para el más desposeído? ¿Es la escritura la única forma? Aunque parcialmente, su actividad dentro de la Falange comunista en París por la que es exiliado a España, su participación en la Unión Internacional de Escritores Revolucionarios y el Bureau Internacional de los Artistas Revolucionarios, ambos en Moscú y más adelante en sus últimos años su asistencia al Congreso Antifascista de Escritores, son la respuesta a esta pregunta.

Por un lado, el autor se adhiere a la plataforma política de organismos como la Unión Internacional de Escritores Revolucionarios y el Bureau Internacional de los Artistas Revolucionarios, ambos con sede en Moscú (pp. 21-23); por el otro, pocas páginas más adelante, parece compartir un pensamiento de Rosa Luxemburg, según el cual "en el verdadero artista, las opiniones políticas importan poco. Lo que importa es la fuente de su arte y de su inspiración y no el fin consciente que él se propone y las fórmulas especiales que él recomienda" (p. 35). En el último capítulo exhorta a los artistas y escritores para que sigan "íntimamente y de cerca las directivas y consignas del Partido Comunista" (1992: 53)

En todas las citas anteriores, Paoli hace énfasis en la crítica a un arte y a un régimen que subyugue a los civiles desde los escritos de Vallejo (*Rusia en 1931, El arte y la revolución, España aparta de mí este cáliz*, especialmente), aunque también es enfático en la desconfianza de Vallejo por el arte de las vanguardias, ya que ellas no representan un arte comprometido con los valores universales de la humanidad, entre ellos, la justicia: "De la vanguardia rechazaba las actitudes que le parecían un mero juego, y rehuía ese espíritu cenáculo que perpetuaba, a su manera de ver, las poses decadentistas. Fue crítico, igualmente inflexible, de las posturas intelectuales hispanoamericanas, que reputaba superficiales y afectadas de arribismo" (1992: 54). De todas formas, a expensas de Vallejo, sabemos que se alimenta del espíritu de vanguardia, especialmente del surrealismo que es la que le toca vivir. Es más bien la ideología de la vanguardia que es integrar arte y vida lo que identifica a Vallejo con las vanguardias. También puede decirse que Vallejo está políticamente más cerca a la vanguardia que a la formulación estética de estas.

Asimismo, agrega: "Su compromiso ideológico hoy puede discutirse, o disminuirse, después del fracaso, parcial o total, de todos los socialismos reales y el actual colapso de la ideología marxista" (1992: 55).

## La participación por la justicia universal

La participación de Vallejo en diferentes eventos, como se señalaba anteriormente es también parte de su acción en torno a la justicia universal. Al respecto, José Rubia dice lo siguiente:

La superación del pasado y la vivencia de un nuevo presente infantil, nebuloso y conflictivo para los más, se reflejará en la lúbrica proliferación de los "ismos" poéticos de post- guerra y en la resistencia violenta de los que se niegan a todo cambio por temor a la pérdida de sus privilegios recién adquiridos o heredados. Mientras tanto, crece la toma de conciencia de la unificación de la problemática humana, **reflejada en la celebración de exposiciones y congresos internacionales y en la creación de instituciones supra-nacionales** (Rubia 1989: 24).

En torno al crecimiento acelerado del fascismo de la época desde diferentes frentes como Alemania, Italia y también España, el intelectual ve con preocupación la necesidad de organizarse y oponer un frente a aquella tendencia. Es así como nace el *Congreso Internacional de Escritores para la Defensa de la Cultura*:

La cultura europea se siente amenazada en su raíz y un núcleo de sus máximos representantes que incluía a André Gide, Heinrich Mann, Sinclair Lewis, Valle Inclán y Henri Barbusse, decide convocar a una reunión en 1935 y en París, bajo el título de *primer congreso internacional de Escritores para la Defensa de la Cultura*. Al terminarlo se acuerda celebrar una segunda sesión del mismo Congreso en 1937 y en Madrid, capital de las Españas.

La guerra que le ocasionó hace ya más de 50 años fue el primer conflicto internacional producido en el seno de un solo país y del que fueron protagonistas. De un lado, los herederos anacrónicos del pasado. Políticos, religiosos, militares y del otro, los desvalidos soñadores del futuro, los primeros representados al principio por una parte de los soldados profesionales de un canijo Ejército Nacional, al poco tiempo aumentado por soldados marroquíes y portugueses. Y casi inmediatamente todos provistos del más moderno aparato bélico ítalo- germánico para ser usado por tierra, mar y aire por personal especializado de los ejércitos de Italia y Alemania. Y los segundos, en contraste representados por unos pocos soldados leales a la República y todos los demás voluntarios civiles inexpertos, la mayoría nacionales y unos pocos extranjeros. Casi desnudos de cuerpo, pero vestidos de alma y derrochadores de coraje. Yo mismo participé de voluntario en aquella odisea y recuerdo todavía con profunda emoción el primer desfile a los pocos meses de empezado el gran

conflicto por la Gran Vía madrileña... Iban cantando La Internacional en más de 20 diferentes lenguas; a la vez habían acudido a España con versos de Quijotismo en Defensa, IRA de los ideales de Justicia para todos los hombres conviviendo en sociedad civilizada. No, no ha pasado más de medio siglo de esto, fue ayer y espera aún su mañana. (Rubia: 1989: 28)

El desplazamiento de todos estos movimientos humanos, de índole socialista, comunista y anarquista despierta un eco en Vallejo respecto a sus ideales en torno al comunismo que había presenciado en Rusia en sus dos viajes. En ese sentido es que España hacia 1936-1937 representa un lugar en donde las posibilidades de los planteamientos que trae consigo el horizonte del comunismo pueden realizarse. Aquí es importante pensar en el sentido de justicia que el mismo Rubia menciona a partir del canto de *La Internacional*, el himno obrero más representativo del proletariado en el Siglo XX que es traducido a muchos idiomas y adaptado según el contexto. Ese dolor del que hablábamos en *Poemas Humanos*, en las restricciones de la libertad en *Trilce* parecen congregarse en las movilizaciones españolas a las que Vallejo está atento.

A la causa popular se adhirieron también los pensadores más destacados, tanto los científicos como los filosóficos y los literarios, la prueba máxima de su compenetración con el espíritu español del momento la va a dar la reafirmación de la decisión tomada en el primer *Congreso Internacional de escritores para la defensa de la cultura*, todavía reinando la paz de celebrar su segundo Congreso en España y así se hará en España, ya ensangrentada por la guerra y donde la cultura se sentía más amenazada, empezando el 4 de julio de 1937, con sesiones sucesivas en Valencia, Madrid y París. En ese año de 1937, vio [Vallejo] ante la indiferencia del mundo a la aviación alemana, realizar allí los primeros salvajes bombardeos aéreos de ciudades abiertas e indefensas vio también la caída de Málaga. En manos del Ejército regular italiano con el subsiguiente fusilamiento de varios miles de sus habitantes civiles. La batalla del Jarama en las cercanías del de Madrid y donde morir en combate el poeta inglés Charles Donnelly, la caída de Bilbao y la desigual batalla de Brunete. (28)

**Revisar la relación entre “Himno a los voluntarios de la República” y “Masa”.**

Esto no hace sino probar un argumento que explicita William Rowe en el tercer capítulo de *El acto y la palabra*<sup>6</sup> en donde afirma: “Más que la ciudadanía, es el sufrimiento el que confiere derechos” (2010:72). En ese sentido, la movilización de todos esos hombres de diferentes partes del mundo, agrupados allí con la característica que los une universalmente –el dolor–, es el horizonte de esperanza del que se nutre la poesía última de Vallejo. Al respecto, también es interesante el planteamiento de Rowe

---

<sup>6</sup> Rowe, William. *El acto y la palabra*. Lima: Biblioteca del Congreso del Perú, 2010

sobre el “dolor cósmico” (2010:72-73), un tipo de dolor que deslinda de las formas narrativas andinas de la historia en donde acontecimientos violentos como el asesinato de Túpac Amaru I y II se experimentan de forma expandida en el cosmos de una comunidad. Rowe cree que es de allí desde donde también se homogeniza al ser humano en torno al dolor, el pobre, el sufriente, el hambriento, el miserable son todas figuras que en su diferencia se hacen uno en el sufrimiento y en su agrupación reclaman, se organizan ante el mundo y la “promesa fallida de la modernidad”: la inequidad. Así señala Rowe: “...el dolor que carece de nombre o de sujeto, elimina las fronteras entre lo social y lo individual establecidas por los lenguajes de la política y la psicología” (2010:78).

Desde un sentido nacional, la organización del dolor es también una forma de agrupar diversas culturas que coexisten en un mismo lugar como el Perú. Rowe señala que Vallejo es un eslabón en la tradición que articula lo ya planteado por Mariátegui y que continúa su proyección hacia Arguedas (2010:89).

Volviendo a España y a la movilización intelectual, algunos acontecimientos importantes son la publicación de diversos poemarios tanto de poetas españoles como de poetas latinoamericanos que se reconocen y se identifican con la causa española. Ejemplos de ello son “La insignia”, largo poema de León Felipe, *España, poema en angustias y una esperanza* del cubano Nicolás Guillén, y *España en el corazón*, del chileno Pablo Neruda. Estos textos explicarían también el surgimiento de un poemario como *España aparta de mí este cáliz*. Asimismo, en “París, en el pabellón español de la exposición internacional se expone por primera vez el cuadro *Guernica* de Picasso, pintado ex profeso para ser exhibido allí y, a fines de año, comenzaron en Madrid los ensayos para la puesta en escena en adaptación de Rafael Alberti y dirigida por su mujer, María Teresa León, de la *Numancia* de Cervantes. Cuyas representaciones se prolongarán hasta el mes de marzo del año siguiente. Antes se habían representado ya *Bodas de sangre* de García Lorca y *Santa Rusia* de Jacinto Benavente” (Barcia 1989:28).

César Vallejo salió de París con el objetivo de participar de la causa en la guerra civil española el 2 de julio y a París volvió el día 17 en la quinta y última de sus visitas a España. En su intervención en el *Congreso* el día 8 en la sesión madrileña y a la que yo asistí su tema fue la responsabilidad del escritor y refiriéndose en ella a Iberoamérica y España dirá: “... Se trata de una misma raza y sobre todo de una misma historia. Y no lo digo con un acento de orgullo familiar, de raza, sino que lo digo con un acento de orgullo humano(...) Adentro América ve, pues en el pueblo español cumplir su destino extraordinario en la historia de la humanidad y la continuidad de este destino consiste en que a España le ha tocado ser la creadora de continentes. Ella sacó de la nada un continente y hoy saca de la nada al mundo entero”. No son ajenos a este

sentimiento otros escritores poetas y no poetas de distinta habla que la escuchan o que con él comulgan en presencia o en ausencia, entendiendo o sin entender el español (Barcia 1989: 29).

Como puede verse desde la cita anterior, el congreso y España como nación es la plataforma para canalizar las ideas de justicia, de entereza y de equidad reclamadas desde su poesía. El planteamiento no es directo, sino que Vallejo se esfuerza por delimitar en su obra el asunto de la injusticia para desde ahí construir un sentido propio de justicia que puede leerse también desde su acción política.